



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXP-UNC:0063617/2016

VISTO:

La propuesta de llamado a Concursos para cubrir 1 cargo de Profesor Regular del Departamento DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y ECOLOGÍA de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Lo establecido en el Art. 64 y concordantes de los Estatutos de esta Universidad;

Que la Ordenanza 8/86 del H. Consejo Superior y sus modificatorias, reglamenta el llamado a concurso para Profesores Regulares;

Que la misma ha sido reglamentada en los aspectos puntuales por Resolución N° 27-HCD-87 y sus modificatorias (Res. 379/HCD/89; 463/HCD/89; 247/HCD/93; 963/HCD/06);

Que se anexa nota de la Secretaría de Asuntos Estudiantiles por la que se proponen estudiantes para desempeñarse como Observadores Estudiantiles, titular y suplente, cuyas actuaciones académicas se anexan a continuación;

Que se anexa nota de la Secretaría de Graduados por la que se proponen profesionales para desempeñarse como Observadores Egresados titular y suplente;

La necesidad de continuar con el llamado a Concurso para cubrir cargos de Profesores;

Lo aconsejado por la Comisión de ENSEÑANZA;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES
RESUELVE:

Art. 1º).- Llamar a Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Oposición para cubrir un cargo de Profesor Asociado, dedicación exclusiva en las asignaturas CONTROL DE ORGANISMOS ANIMALES Y VEGETALES y ENTOMOLOGÍA, del Departamento DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y ECOLOGÍA, de esta Facultad, que se registrarán por la Ordenanza 8-HCS-86 y sus modificatorias y Resolución 27-HCD-87 y sus modificatorias (Res. 379/HCD/89; 463/HCD/89; 247/HCD/93; 963/HCD/06);





UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXP-UNC:0063617/2016

Art. 2º).- Designar Miembros Titulares y Suplentes a los Profesores que figuran en el Anexo I, de acuerdo a lo establecido en el Art. 5º de la Ordenanza 8/86 y modificatorias y lo adoptado por esta Facultad por Resoluciones 379-HCD-89 y 963/HCD/06 y cuyos curriculums figuran en el presente Expte.

Art. 3º).- Designar Observadores Estudiantiles y Egresados, Titulares y Suplentes a los que figuran en el Anexo I, de acuerdo a lo establecido en el Art. 5º de la Ordenanza 8/86 y modificatorias.-

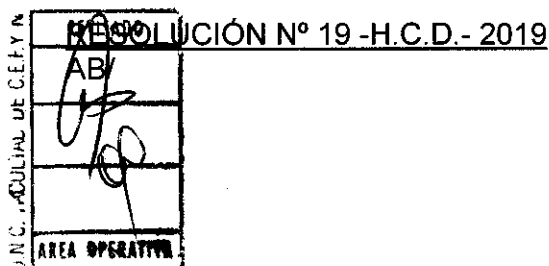
Art. 4º).- Elevar la presente al H. Consejo Superior para su consideración.

Art. 5º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese y gírese las presentes actuaciones a la Prosecretaria de Concursos a sus efectos.
DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS VEINTIDÓS DÍAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.


Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




Mgter. Ing. PABLO G. RECABARREN
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

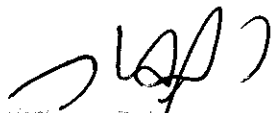




ANEXO I DE LA RESOLUCION N° 19-H.C.D.- 2019

LAMADO A CONCURSOS PARA PROFESORES REGULARES DEL
DEPARTAMENTO DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y ECOLOGÍA

CATEDRA	CARGO	TRIBUNAL
CONTROL DE ORGANISMOS ANIMALES Y VEGETALES y ENTOMOLOGÍA	1 (un) cargo de Profesor Asociado dedicación exclusiva	<u>TITULARES:</u> Dra. María de los Ángeles BISTONI. Dr. Luis Eduardo ACOSTA. Dr. Javier Néstor LÓPEZ de CASENAVE (UBA). <u>Observador Estudiantil:</u> Srta. María del Mar ÁLVAREZ DE MIGUEL. <u>Observador Egresado:</u> Biol. Diego Alejandro SERRA. <u>SUPLENTES:</u> Dr. Alfredo Vicente PERETTI. Dr. Joaquín Luis NAVARRO. Dr. Walter Marcelo FARINA (UBA). <u>Observador Estudiantil:</u> Sr. Elías Miguel ARAUZ. <u>Observador Egresado:</u> Biol. Patricia Alejandra LOBBIA.


Mgter. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba




Mgter. Ing. PABLO G. RECABARREN
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

REVISADO
AB/
100
AREA OPERATIVA